

Nº 220/2020

Valparaíso, 11 de mayo de 2020

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, en sesión de esta fecha, acordó oficiar a Ud., para que tenga a bien informarle respecto de los antecedentes que obren en su poder respecto de la eventual desaparición de una niña de 7 años, mientras se encontraba bajo el cuidado del Sename en la comuna de Hualpén, hecho que ha sido denunciado a través de medios de comunicación de esa comuna,

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la **Presidenta de la Comisión, H. Diputada Emilia Nuyado Ancapichún.**

Dios guarde a Ud.,



HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA DEFENSORA DE LA NIÑEZ,
PATRICIA MUÑOZ GARCIA**

pmunoz@defensorianinez.cl
aborquez@defensorianinez.cl